

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 07 MAYO 2003

VISTO Y CONSIDERANDO la realización del Primer Concurso Literario Bibliotecas Populares, organizado por la Presidencia de la Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología de la Cámara y las Bibliotecas Populares de la ciudad de Río Grande y auspiciado por esta Presidencia.

Que participaron de dicho concurso, niños de los 8 a los 15 años, de la ciudad de Río Grande, siendo este muy importante para el crecimiento de la lectura y la narración de los niños.

Que el mismo se realizará el día 10 de Marzo del corriente año, y el Jurado esta integrando por la señora Presidente de la Comisión N° 3 de esta Cámara, Legisladora Rita FLEITAS.

Que esta Cámara ha colaborado con los organizadores de dicho evento, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0006-00041516, correspondiente a Librería RAYUELA de Luis Oscar Herrero, por el importe de PESOS CIENTO TRES (\$ 103,00), en concepto de la compra de material literario, para el Concurso Literario Bibliotecas Populares

Que el suscripto se encuentra facultad para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0006-00041516, correspondiente a Librería RAYUELA de Luis Oscar Herrero, por el importe de PESOS CIENTO TRES (\$ 103,00), en concepto de la compra de material literario, para el Concurso Literario Bibliotecas Populares, organizado por la Presidencia de la Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología de la Cámara y las Bibliotecas Populares de la ciudad de Río Grande y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

089 / 03

Primer Concurso Literario Bibliotecas Populares

El Primer Concurso Literario Bibliotecas Populares está organizado por la Presidencia de la Comisión de Educación de la Legislatura Provincial y las Bibliotecas Populares de la ciudad de Río Grande y auspiciado por la Presidencia de la Legislatura Provincial.

Bases y condiciones

Podrán participar todos los niños comprendidos entre los 8 y 15 años en tres categorías:

Categoría A: de 8 a 10 años

Categoría B: de 11 a 12 años

Categoría C: de 13 a 15 años

Géneros y temas:

- Narración. Tema: Tierra del Fuego, mi patria chica
- Poesía. Tema: libre

Extensión:

- Narración: máximo seis carillas por autor en uno o varios cuentos
- Poesía: tres poemas por autor

Forma de presentación:

Las obras deberán presentarse firmadas con seudónimo, en tres copias escritas a máquina, en computadora o en letra imprenta legible (excluyente) adjuntando un sobre en cuyo exterior figurará el seudónimo utilizado, categoría y género literario. En el interior del sobre, los datos personales: nombre y apellido, domicilio, teléfono, número del Documento de Identidad y escuela a la cual pertenece y curso.

Recepción de los trabajos:

Las obras se recepcionarán en cualquiera de las Bibliotecas Populares en sus horarios de atención hasta el 21 de febrero de 2003.

El jurado

El Jurado se expedirá el 10 de marzo y estará integrado por un miembro por cada una de las Bibliotecas, un escritor, la presidenta de la Comisión de Educación de la Legislatura Provincial.

Premios

La entrega de premios se realizará el 24 de marzo de 2003, en la Delegación de la Legislatura Provincial, a las 15:00. Los primeros, segundos y terceros premios de cada categoría y género (6) consistirán en la publicación de una obra literaria que contenga los trabajos ganadores y diploma. El jurado podrá instituir menciones especiales si así lo requiriese.

Ita Comin
Edm

Ita Depres
Kie f. J. J. J.
D. GACW

Poesía:

Categoría A: desierto

Categoría B: Estefanía Fernanda Baceda

Estefanía Fernanda Baceda

12 años - Fecha nacimiento: 11/7/90

DNI 35219615

Centro Polivalente de Arte

"Madre"

Categoría C: desierto

Narrativa

Categoría A: Lucila Florencia Luna

Lucila Florencia Luna

8 años - Fecha nacimiento: 16/7/94

DNI 37909203

Escuela N° 32 Iyú

"Una historia de mermelada"

Categoría B: desierto

Categoría C: Mención a Gisela Velásquez

Gisela Velásquez

15 años - Fecha nacimiento 12/5/87

DNI 32.768.495

"Mirando el firmamento"

Centro Polivalente de Arte

Bibliotecaria de la Mariano Moreno: Beatriz Bustamante

Presidente de la Biblioteca: Miguel Angel Cusi

BIBLIOTECAS

MARIANO MORENO

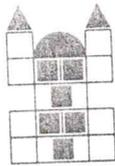
Presidente Miguel A. Cusi

SCHMIDT

TOMAS CRUZ presid. a cargo

INFANTO-JUVENIL

Miguel Amaya - Presidente



LIBRERIA *Rayuela* IMPRENTA ^{Es}

Casa Central: Perito Moreno 702 - Tel./Fax.: (02964) 422809
Envios a Domicilio Tel./Fax.: (02964) 426824
Sucursal 1: Viedma 865 - Tel./Fax.: (02964) 425526
Sucursal 2 Imprenta: Alberdi 656 - Tel.: (02964) 431754
Sucursal 3 Rayuela Express: Av. San Martin 284 - Tel.: (02964) 420477
(9420) Rio Grande - Tierra del Fuego

LUIS OSCAR HERRERO

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0006-00041516

Fecha y Hora: 20/04/03 - 16:58:35

C.U.I.T.: 20127277797

Ingresos Brutos: 103145-7

Inicio de Actividades: 01/12/88

A CONSUMIDOR FINAL

| CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | ALICUOTA IVA | % BASE IVA | IMPORTE |
|----------|-------------------|-----------------|--------------|------------|---------|
| 4.0000 | LIBROS INFANTILES | 15.0000 | (0.00) | | 60.00 |
| 2.0000 | LIBRO NOVELAS | 21.5000 | (0.00) | | 43.00 |

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

HOJA Nº 1
103.00

Recibi(mos):

\$ 103.00

Pago en Efectivo :

CF HHG1602866
Z&T